

República de Panamá
Superintendencia de Bancos

RESOLUCIÓN SBP-JD-0006-2015
(de 10 de febrero de 2015)

LA JUNTA DIRECTIVA
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el Superintendente de Bancos, Licenciado **ALBERTO DIAMOND R.**, estará ausente por motivo de vacaciones, del diecinueve (19) al veinte (20) de febrero del dos mil quince (2015), y

Que, de conformidad con el Artículo 13 de la Ley Bancaria, la Junta Directiva puede nombrar un Superintendente de Bancos en forma interina, en ausencia temporal del titular,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Nombrar a **GUSTAVO ADOLFO VILLA**, Secretario General, como Superintendente Interino, del diecinueve (19) al veinte (20) de febrero del dos mil quince (2015), o hasta que se reintegre a sus funciones el Superintendente titular.

Dada en la ciudad de Panamá, a los diez (10) días del mes de febrero de dos mil quince (2015).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

L.J. Montague Belanger

Luis Alberto La Rocca

/so